

vehículo que ocupaba la esposa del Sr. Companys fué trasladado el herido al dispensario del distrito, donde los médicos le apreciaron siete heridas, cuatro de ellas en la cabeza; una, en la frente, con orificio de salida por el parietal izquierdo; otra en el pómulo derecho, otra en la axila derecha, dos en la espalda, otra en la nariz y otra en el pómulo izquierdo.

En una camilla fué trasladado el herido a la clínica del Dr. Corochán, donde falleció a las diez de la noche, después de hacérsele la transfusión de sangre de su hermano Eduardo.

El Sr. Layret, como es sabido, sufría en la parte inferior del cuerpo una gran parálisis. Había defendido a muchos procesados por delitos sociales, y recientemente estuvo en Zaragoza para defender a los autores de la colocación de una bomba en el café Royalty. También estuvo en Málaga defendiendo a los procesados por la explosión de un artefacto en *El Mercantil*. En las pasadas legislaturas representó el distrito de Sabadell, y se proponía presentarse de nuevo por este distrito. Estada afiliado al partido republicano catalán que dirige D. Marcelino Domingo, y en unión de éste y del concejal Sr. Companys, firmó recientemente una proposición para que el partido republicano catalán ingresara en la Tercera Internacional de Moscú, proposición que no prosperó.

Deportaciones de sindicalistas.—A las cuatro y media de la tarde fueron conducidos al muelle de Barcelona, en tres autocamiones de Intendencia militar, y custodiados por numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, 36 significados sindicalistas, quienes inmediatamente embarcaron a bordo del aviso de guerra *Giralda*, que llevaba en el puerto dos días.

Entre los embarcados figuraban Salvador Seguí (a) *Noy del Sucre*, Luis Companys, concejal de este Ayuntamiento; Antonio Amadors, periodista; los hermanos Barrera; el presidente del Sindicato único de la metalurgia, Arín, y los no menos significados en el sindicalismo Botella, Viadín, David, Rey, Catalerma, Pintoret, Soler, Arolas, Ruedas y Comas.

El *Giralda* zarpó para Mahón tan pronto como los deportados se encontraban a bordo.

Numeroso público, contenido por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, presenció el embarque de los deportados.

El Gobernador civil, al recibir por la noche a los periodistas, dió cuenta de la deportación, diciendo que no tenía interés en ocultarlo.

—No se trata—dijo—de una deportación, sino de un alejamiento. Creo que a muchos de ellos les hago un favor; porque con lo exaltada que está la gente, cansada ya de tantos atentados, se hallaban expuestos a ser víctimas de cualquier violencia. Yo solo sé los esfuerzos que tengo que hacer para contener a la gente, y me pesa en la conciencia no haber detenido al Sr. Layret, pues así hubiera evitado el que atentasen contra él.

Atentado contra el «Noy del Sucre».—A las nueve de la noche, en la calle de Mendizábal, de Barcelona, un grupo de individuos agredió a tiros al conocido sindicalista *Noy del Sucre*, quien, arrojándose al suelo, pudo evitar ser herido.

Por consecuencia del tiroteo, resultó herido en la región glútea, de pronóstico reservado, un transeunte llamado Francisco Casal.

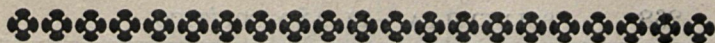
Los agresores pertenecían al Sindicato libre, lo cual indicaba el incremento que iba tomando la guerra social entre obreros de uno y otro bando.

Otro atentado en Zaragoza.—Se recibió el siguiente despacho:

«En el barrio de Montemolín se ha cometido, a las siete de la tarde, un crimen social, cuya víctima es el patrono ebanista y secretario del ramo de la madera, Hilario Pérez, de treinta y siete años, viudo.

»Al salir de su domicilio, un individuo, apostado en el portal de la casa inmediata, le disparó cuatro tiros, y acto continuo huyó por el camino de las Fuentes, con dirección al campo, al ver caer en tierra agonizante al agredido.

»Fué subida la víctima a su domicilio, donde expiró diez minutos después.»



MES DE DICIEMBRE

DIA 1.º—El idioma español.—El día 20 de noviembre se presentó a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones la siguiente proposición:

«Que la lengua española sea considerada como una de las oficiales de la Asamblea. La Comisión de organización general queda encargada del desarrollo práctico de este principio.»

Firmaban dicha propuesta los representantes señores Quiñones de León (España), Aristides Agüero (Cuba), Manuel Díaz Rodríguez (Venezuela), Francisco José Urrutia (Colombia), Carlos S. Villanueva (Nicaragua), H. Puyrredón (Argentina), Anselmo Barreto (Perú), Antonio Huneeus (Chile), A. Donamy (Haití), H. A. L. Fischer (Gran Bretaña), Ador (Suiza), P. Prullet (Bélgica), B. Fernández y Medina (Uruguay), N. Garay (Panamá), F. A. Aramazo (Bolivia), P. J. Matheu (Salvador), Manuel Valladares (Guatemala) y H. Velázquez (Paraguay).

Este homenaje al idioma de Cervantes, hoy el segundo de los grandes idiomas internacionales, parecía de inmediato y seguro logro. A la enorme importancia inherente al grupo de firmantes vino a añadirse otro factor: el representante de Francia, viendo entre los suscriptores de la moción al de Inglaterra, mostróse dispuesto a apoyarla.

La oposición—¡quién lo dijera!—nació del representante de Italia, que abogó en contra con vehemencia, y obtuvo pasase el asunto a la Comisión de gobierno interior.

El informe de ésta, sugerido por la representación de Italia, y del que dió lectura el delegado de este país, señor Ferraro, fué negativo.

DIA 6. — El Rey en la Academia de Medicina.—

A última hora de la tarde se celebró este día en la Academia de Medicina, con la asistencia del Rey, la sesión conmemorativa del 183.º aniversario de la fundación del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Acompañaban a Su Majestad el Marqués de la Torre-cilla y el coronel Losada.

El Rey ocupó la presidencia acompañado por el ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Bugallal, y los Sres. Rodríguez Carracido, Fernández Caro, Grió y Bayod.

El Sr. Grió, presidente del Colegio, pronunció un discurso, en el que anunció su propósito de fundar otro Colegio, dedicado a la enseñanza, que llevará el nombre del Sr. Carracido.

Los Sres. Bayod y Rodríguez Carracido hablaron también elocuentemente y el Rey procedió al anunciado reparto de premios.

El Conde de Bugallal pronunció un notable discurso, como resumen, elogiando al Cuerpo farmacéutico y exponiendo la gratitud de Su Majestad a cuantos cumplen con su deber, sacrificándose por la Patria.

El Rey fué, a su salida, vitoreado por el público.

El terrorismo en Valencia.—Continuaban en varias capitales los atentados terroristas.

De Valencia se recibió el siguiente telegrama:

«Anoche, a las doce, en virtud de unas confidencias, fuerzas de Vigilancia practicaron un reconocimiento en la calle de Corset, número 47, donde se celebraba una reunión clandestina de sindicalistas.

»Un grupo de diez y seis desconocidos tirotearon a las fuerzas, las que repelieron la agresión, resultando el Teniente con dos heridas en una pierna y un refilonazo leve, y el agente de Vigilancia Joaquín Barda Martorell, de veintisiete años, con varias heridas en las rodillas y

en la región glútea y dos gravísimas en el vientre, a consecuencia de las que falleció en el hospital. Deja mujer e hijo.

►También resultaron heridos Francisco Gómez, de treinta y seis años, con dos lesiones gravísimas; Antonio Planel, leve, y Enrique Salvador, con un balazo en el muslo derecho, de pronóstico gravísimo.►

Se declaró la huelga general.

DIA 7.—Homenaje al Dr. Huertas.—Una Comisión de la Diputación provincial de Cáceres, formada por el presidente, D. Emilio Herrero, y los diputados D. Cándido Cáceres y D. Fernando Bote, vino a Madrid para hacer entrega al eminente Dr. D. Francisco Huertas y Barrero de una artística medalla de oro, por acuerdo unánime de aquella Diputación, como homenaje a los merecimientos científicos y a la labor humanitaria realizada por el Dr. Huertas, hijo preclaro de la región extremeña.

La entrega del galardón se verificó en el domicilio del sabio doctor, acompañando a la Comisión oficial los señores Hernández-Pacheco y Roso de Luna.

El Presidente de la Diputación provincial de Cáceres pronunció elocuentes frases de elogio para el homenajeado, recordando las meritísimas campañas realizadas por el Dr. Huertas para combatir la terrible plaga palúdica, cuyos estragos son tan sensibles en la provincia de Cáceres.

El Dr. Huertas, visiblemente emocionado, agradeció el honor que le otorgaban sus paisanos, prometiéndoles acometer de nuevo la ardua tarea de combatir el paludismo, eligiendo para el estudio de conjunto la olvidada región de Las Hurdes e invitando a su coterráneo señor Hernández-Pacheco a colaborar en esta obra.

DIA 9.—Los Sindicatos en España.—Los sindicalistas y «L'Humanité».—En *L'Humanité*, de París, correspondiente al 6 del actual, se publicó el siguiente manifiesto del Comité Confederal de Barcelona:

«*Al mundo entero.*—«¡Compañeros!

»En estos instantes estamos sufriendo, no una represión, sino una barbarie comparable a la de la noche de San Bartolomé.

»En dos días, desde el 30 de noviembre al 1.º de diciembre, han sido deportados a Fernando Póo 136 de nuestros mejores compañeros, detenidos durante estos días. Los policías, vestidos de paisano, nos asesinan en las calles, en los almacenes, en los talleres, por todas partes donde encuentran a uno de los nuestros.

»Los militantes no pueden ya circular por las calles, permanecer en los sitios públicos sin exponerse a ser asesinados. Lo mismo ocurre a los abogados que defienden nuestros intereses en los Tribunales.

»Ayer, un *guardia civil* disparó siete tiros de revólver y mató al abogado *Francisco Layret*, defensor de la Confederación Nacional del Trabajo en las causas seguidas a esta organización.

»¡Hermanos!: Os denunciemos estos hechos, cometidos por el general Arlegui, *prefecto* de policía, y por el gobernador, general Martínez Anido, los dos de Barcelona.

»El Gobierno de Dato no encarcela ya a los sindicalistas de España: *los hace asesinar.*

»Hoy declaramos la huelga general en toda España.

»¡Hermanos del mundo entero!: Ayudarnos, boycotear toda mercancía de procedencia española.

»En nombre del proletariado de este desventurado país, os saludamos fraternalmente.»

Todo esto era falso, y así deshonraban a España ante el Extranjero.

Protesta del «Bureau» Internacional ante el Gobierno.— El *Bureau* de la Internacional Sindicalista, de París, dirigió la siguiente carta al jefe del Gobierno español:

«El Congreso Sindical Internacional celebrado en Londres, puesto al corriente de la situación en que se encuentra el movimiento sindical en España, ha encar-

gado al *Bureau* Internacional de dirigirse, por mediación de usted, al Gobierno español, para hacerle saber su protesta contra la violación sistemática de las libertades y de los derechos sindicales.

»El *Bureau* Sindicalista Internacional se permite recordar al Gobierno de Madrid que se ha adherido al título 13 del Tratado de Versalles, por el que se declara solemnemente el reconocimiento de la organización sindicalista; que ese Gobierno ha estado representado en la Conferencia Internacional de Wáshington, y que, por mediación de su delegado, el Vizconde de Eza, se ha adherido a la Convención internacional que ratifica y da fuerza de aplicación al principio de libertad y de derecho del trabajo reclamado por el Tratado de Versalles y por el pacto de la Sociedad de Naciones; que el Gobierno español tiene su delegado en el Consejo de Administración del *Bureau* Internacional del Trabajo, el Vizconde de Eza, y que la misión principal de este organismo es velar por el respeto y cumplimiento de los Tratados y la aplicación de las convenciones internacionales.

»Por la presente, el *Bureau* Internacional Sindical pide a usted que intervenga cerca de su Gobierno para que cese la persecución de que son víctimas los trabajadores españoles sindicados, para que sea respetado el derecho de organización y de defensa obrera.

»El *Bureau* Internacional Sindical se permite esperar que no vendrá ya de España un ejemplo de desprecio a los principios aceptados por la palabra dada y que la lealtad y las consideraciones de humanidad seguirán siendo la conducta de los hombres.

El *Bureau* Internacional Sindical espera de usted la respuesta que le dé la seguridad de que el derecho de las organizaciones sindicalistas españolas será restablecido y que nuestros camaradas, nuestros hermanos de lucha, no serán ya perseguidos.

»En esta esperanza, sírvase recibir, Sr. Ministro, la expresión de nuestros distinguidos sentimientos.—Firmado: *L. Jouhaux* (presidente). — *Firmin Oudegeets* (secretario).»

A estos señores que confundían lastimosa e intencio-

nadamente, la sindicación de los obreros honrados con la banda de asesinos que se llamaban sindicalistas, debióse contestarles, puesto que eran franceses, en su propio idioma, con la frase de Cambronne en Waterloo: *Merdet!*

El Sindicato de inscritos marítimos de Marsella dirigió un llamamiento a todas las corporaciones obreras de la ciudad, para emprender inmediatamente una acción en favor de los huelguistas españoles, organizando una serie de mítines.

DIA 13.—Las elecciones.—Diputados proclamados por el artículo 29.—He aquí la lista de los proclamados en esta fecha por el artículo 29, según los datos recibidos en el Ministerio de la Gobernación.

Alicante.—Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino, demócrata.

Avila.—Piedrahita, D. Jorge Silvela Loring, conservador.

Badajoz.—Almendralejo, D. Manuel Pidal, marqués de Valderrey, conservador.

Barcelona.—Igalada, D. Manuel Girona, conservador.

Baleares.—Palma de Mallorca, D. Antonio Maura Montaner, maurista; D. José Cotoner Veri, conservador; D. José Socías Gradoli, ídem; D. Alejandro Roselló Pastor, liberal, y D. Luis Alemany Pujol, albista.

Burgos.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, demócrata.

Villarcayo, Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra, maurista.

Cádiz.—Medina Sidonia, D. Serafín Romeu, liberal.

Canarias.—Gomera, D. Benito Pérez Armas, albista. Lanzarote, D. José Betancourt, liberal.

Castellón.—Segorbe, D. Juan N. Reverter y Gomis, demócrata.

Ciudad Real.—Daimiel, D. Arsenio Martínez Campos, conservador.

Córdoba.—Cabra, D. José Sánchez Guerra, conservador.

Coruña.—Capital, D. José del Moral, conservador; Sr. Marqués de Figueroa, maurista, y D. Alonso Gullón, demócrata.

Betanzos, D. Pedro Seoane Varela; Corcubión, D. Benito Blanco Bajoy; Puentedeume, D. Julio Wais San Martín, conservadores.

Cuenca.—Cañete, D. Enrique María Arribas, maurista.

Gerona.—Figueras, D. Augusto Pi Suñer, republicano.

Granada.—Baza, D. Melchor Saiz Pardo, conservador; Loja, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, idem; Albuñol, D. Santiago Alba, albista; Orgiva, D. Natalio Rivas, idem; Guadix, D. Antonio Marín Hervás, ciervista.

Guadalajara.—Brihuega, D. Ramón Arana Uriquer, conservador; Molina de Aragón, D. Juan Núñez Anchistegui, idem; Pastrana, D. Manuel Soto Redondo, liberal, y Sigüenza, D. Miguel Sánchez Dalp, liberal.

Guipúzcoa.—Azpeitia, D. Manuel Senante Martín, integrista; Tolosa, D. Ricardo Oreja Elósegui, tradicionalista; Zumaya, D. Alfonso Churruca Calbetón, maurista.

Huesca.—Barbastro, D. Antonio Aura Boronat, liberal.

Jaén.—Ubeda, Sr. Conde de Velayos, liberal.

León.—Capital, D. Bernardo Zapico, conservador; Riaño, D. Mariano Nollada Garcés, idem; La Vecilla, D. Fernando Merino, demócrata; Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Bayón, idem; Ponferrada, D. Jesús López y López, idem; Astorga, D. Manuel Gullón, idem.

Logroño.—Arnedo, D. Isidoro Rodrigáñez, demócrata; capital, D. Amós Salvador Carreras, idem; Torrecilla de Cameros, D. Alberto Villanueva, idem; Santo Domingo de la Calzada, D. Miguel Villanueva, idem.

Lugo.—Chantada, D. Leonardo Rodríguez, liberal; Ribadeo, D. Ramón Bustelo, idem; Fonsagrada, D. Manuel Portela, demócrata.

Málaga.—Antequera, D. José Luna Pérez, conservador; Coin, D. Eduardo Ortega Gasset, albista.

Navarra.—Capital, D. Manuel Aracendi Irujo, nacionalista; D. Joaquín Baleztona, jaimista, y D. Félix Amorena Martínez, maurista; Tudela, D. José María Méndez Vigo, conservador.

Oviedo.—Tineo, Sr. Marqués de Lema, conservador; Infiesto, D. Manuel Argüelles Argüelles, ídem; Llanes, Sr. Marqués de Argüelles, ídem; Castropol, D. Melquiades Alvarez, reformista; Lueca, Sr. Marqués de Teverga, demócrata.

Palencia.—Astudillo, D. Ignacio Portilla; Carrión, don Manuel Martínez de Azcoitia; capital, D. Abilio Calderón; Saldaña, Sr. Marqués de Valdavia, conservadores.

Pontevedra.—Vigo, D. Angel Urzáiz, liberal independiente; Puente Caldelas, D. Raimundo F. Villaverde, conservador; Tuy, D. Mariano Ordóñez, ídem; La Cañiza, D. Alejandro Mon Landa, ídem; Puenteáreas, D. Manuel Fernández Barrón, ídem; Cambados, D. Wenceslao F. Garra, ídem; Lalin, D. Manuel Sáez de Vicuña, demócrata.

Salamanca.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente Velasco, liberal; Sequeros, D. Eloy Bullón, conservador, y Peñaranda de Bracamonte, Sr. Marqués de Flores Dávila, ídem.

Santander.—Cabuérniga, D. Pablo de Garnica, demócrata.

Segovia.—Cuéllar, D. Mariano Matesanz de la Torre, albista.

Tarragona.—Gandesa, D. Juan Caballé Goyeneche, republicano.

Teruel.—Alcañiz, D. Rafael Andrade, conservador; Montalbán, D. Carlos Castel, ídem.

Toledo.—Ocaña, D. Quintín Escobar, conservador; Orgaz, D. José Díaz Cordovés, ídem; Talavera de la Reina, D. Tomás de Beruete, liberal; Torrijos, D. Manuel de Taramona, ídem.

Valencia.—Albaida, Sr. Conde de Torreñiel, conservador.

Valladolid.—Villalón, D. Santos Vallejo García, conservador; Nava del Rey, D. José María Zorita, albista; Medina del Campo, Sr. Conde de Gamazo, maurista.

Zamora.—Benavente, D. Leopoldo Tordesillas, demócrata.

Zaragoza.—Caspé, D. Angel Ossorio y Gallardo, maurista; Egea de los Caballeros, D. José Gascón y Marín, albista.

Resultaban elegidos 93 Diputados, clasificados del modo siguiente:

Conservadores.....	39
Mauristas.....	8
Ciervistas.....	1
Romanonistas.....	12
Demócratas.....	17
Albistas.....	8
Reformistas.....	1
Regionalistas.....	1
Jaimistas.....	2
Republicanos.....	2
Integristas.....	1
Liberal independiente.....	1
<i>Total</i>	<u>93</u>

No se reunió la Junta por falta de número de vocales en Málaga.

No se proclamó ningún Diputado en todos los distritos de las provincias de Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Huelva, Lérida, Madrid, Murcia, Orense, Sevilla, Soria y Vizcaya.

El Conde de Romanones renunció a ser proclamado por el artículo 29.

DIA 15.—España, reelegida en el Consejo de las Naciones.—En Ginebra se reunió la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, y en esta fecha, al abrirse la sesión, se procedió a la elección de los cuatro miembros no permanentes en el Consejo.

En el primer escrutinio, y entre atronadores aplausos de la Asamblea, obtuvo España el primer puesto por 35 votos, de 39 votantes. Bélgica y China obtuvieron dos votos cada una.

En el segundo escrutinio, alcanzó el segundo puesto el Brasil, por 35 votos de 39 votantes, concediéndose tres a Portugal y tres a China.

La delegación brasileña fué muy felicitada.

En el tercer escrutinio, Bélgica, también entre aplausos, alcanzó el tercer lugar, por 24 votos, alcanzando 14 China y uno Portugal.